

ACTA DE FALLO

ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN POR LO MENOS A TRES PROVEEDORES (002/19) UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS POR CONCEPTO DE "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información PFCE 2019" SOLICITADO POR LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS.

EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS; SIENDO LAS 23:00 HORAS DEL DÍA 11 DE DICIEMBRE DE 2019, EN LAS OFICINA DE LA RECTORIA DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, SITA EN CALLE CORRAL DE PIEDRA NÚMERO 2, COLONIA CORRAL DE PIEDRA, LOS SERVIDORES PÚBLICOS DR. JORGE LUIS ZUAREZ MACIAS Y LA C.P. ZOHET ANANI DOMÍNGUEZ LÓPEZ, PRESIDENTE Y SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS; LLEVAN A CABO EL PRESENTE EVENTO EN COMPAÑÍA DE LOS INTEGRANTES DEL CITADO COMITÉ, MISMO QUE AL FINAL SE ENLISTAN Y FIRMAN, CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 22, 25, 26, 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, CON LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE LES CONFIEREN, PROCEDEN A EMITIR EL SIGUIENTE:

FALLO

DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADO AL DICTAMEN TÉCNICO, POR LA UNIDAD DE INFORMÁTICA, MISMO QUE SE PUSO A LA VISTA DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, EN EL CUAL SE CONSIDERÓ LA PROPUESTA PRESENTADA POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, ASÍ COMO LA EMPRESA QUE CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTE CONCURSO, CONSIDERANDO: **ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS NÚMEROS 2 Y 6 DE LA CONVOCATORIA Y A LOS ARTÍCULOS: 1 FRACCIÓN VI, 3, 22 FRACCIÓN VI INCISO E) Y VII, 36, 36 BIS, 37 Y 37 BIS, Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; 19, 20 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS SE PRONUNCIA EN LOS SIGUIENTES TÉRMINOS:**

PARA LA EMPRESA DENOMINADA INTELIGENCIA ARTIFICIAL, REPRESENTADA POR MICHAEL CRUZ RUIZ: SE LE ADJUDICAN LOS LOTES 1,2,3,4,5,6,7,8,10,15,16, Y 17, SEGÚN DICTAMEN DE VIABILIDAD TÉCNICA No. ICTI/0089/2019 POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO Y POR CUMPLIR CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS EN LAS BASES DE ÉSTA LICITACIÓN, CORRESPONDIENTE A LOS BMS. 2.3.1.1.20—2.3.2.2.8—2.3.2.2.9—2.3.2.2.12—1.1.12.2—1.1.1.2.3—2.3.2.2.13—2.3.1.1.16—2.3.1.1.4—2.3.2.1.15—2.3.2.1.14—2.3.2.1.17—1.1.1.3.28—2.3.1.1.19—2.3.2.2.7, DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE 2019;

PARA LA EMPRESA DENOMINADA PC ACCESORIOS SA DE CV, REPRESENTADA POR ALEJANDRO ANTONIO AGUILAR MUÑOZ:

SE LE ADJUDICAN LOS LOTES 9,11,12,13 Y 14 SEGÚN DICTAMEN DE VIABILIDAD TÉCNICA No. ICTI/0089/2019 POR OFERTAR EL MEJOR PRECIO, CORRESPONDIENTE A LOS BMS 2.3.1.1.18—2.3.2.2.10—2.3.2.2.6.

PARA LA EMPRESA DENOMINADA ECG, REPRESENTADA POR ALEJANDRO DÍAZ ZEBADUA: SE DESECHA LAS PROPUESTAS, TODA VEZ QUE SU OFERTA ECONOMICA ESTA POR ARRIBA DEL PRESUPUESTO AUTORIZADO.

SE HACE CONSTAR EN LA PRESENTE **ACTA** QUE LA INFORMACIÓN DE ESTA LICITACIÓN, HA ESTADO Y ESTÁ DISPONIBLE EN TIEMPO Y FORMA EN LA PÁGINA WEB www.unich.edu.mx DURANTE EL PERÍODO DESCRITO EN LA CONVOCATORIA, Y EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

LA CONVOCANTE MANIFIESTA QUE EL ACTA DE ESTE EVENTO SE PONE, PARA EFECTOS DE NOTIFICACIÓN, A DISPOSICIÓN DE LOS LICITANTES EN UN TERMINO DE CINCO DIAS HABLES EN LA ENTRADA PRINCIPAL DEL DOMICILIO QUE OCUPA LA INSTANCIA REQUERENTE, UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS UBICADA EN **CALLE CORRAL DE PIEDRA, COLONIA CORRAL DE PIEDRA, SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIAPAS, C.P. 29299.**

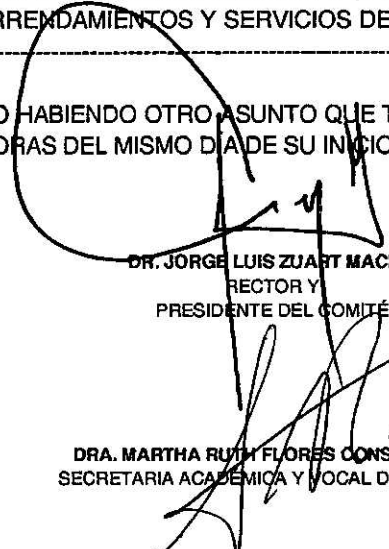
SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PUBLICOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS INSPECCIONAR DETALLADAMENTE LOS SERVICIOS QUE EFECTUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS, CON BASE A LO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA.

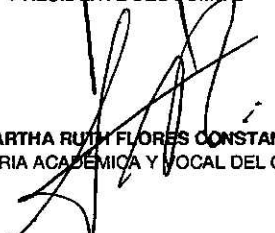
PREVIO A LA FIRMA DE LOS CONTRATOS LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**, DEBERÁ OBSERVAR QUE LAS EMPRESAS NO SE ENCUENTREN DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 50 LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO; ASÍ MISMO, CON FINALIDAD DE CUMPLIR LO ESTIPULADO EN EL ARTÍCULO 32-D DEL CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**, AL MOMENTO DE CELEBRAR LOS CONTRATOS DEBERÁN SOLICITAR A LAS EMPRESAS, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.

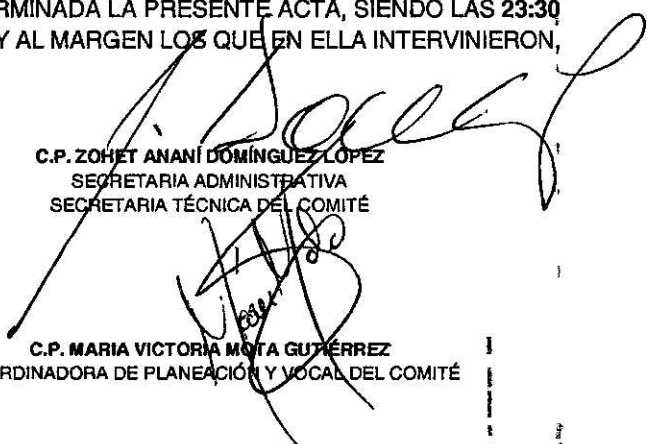
PARA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS LAS EMPRESAS ADJUDICADAS LO REALIZARÁN EN LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**, EL DÍA **17 DE DICIEMBRE DE 2019**, SEGÚN LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, DEBIENDO LA EMPRESA ADJUDICADA, PREVER LA PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS.

SE DEJA BAJO RESPONSABILIDAD DE LA **UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS**, A QUE DE CUMPLIMIENTO LOS CAPÍTULOS VII Y VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS **23:30** HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON,


DR. JORGE LUIS ZÚÑIGA MACÍAS
RECTOR Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ


DRA. MARTHA RUTH FLORES CONSTANTINO
SECRETARIA ACADÉMICA Y VOCAL DEL COMITÉ


C.P. ZOHET ANANÍ DOMÍNGUEZ LÓPEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ


C.P. MARIA VICTORIA MOTA GUTIÉRREZ
COORDINADORA DE PLANEACIÓN Y VOCAL DEL COMITÉ

Página 2 de 3



CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

**UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS**

Universidad Intercultural de CHIAPAS
Por un Chiapas Igualitario y plural

ING. MIGUEL ALEJANDRO VALDEZ URZUA
JEFE DE LA UNIDAD DE INFORMÁTICA
Y VOCAL DEL COMITÉ

LIC. ABEL MALDONADO BARRADAS
ABOGADO GENERAL Y ASESOR DEL COMITÉ

LIC. OSCAR SANTIZ GÓMEZ
COORDINADOR DE EXTENSIÓN Y DIFUSIÓN
Y VOCAL DEL COMITÉ

C.P. CARLOS DE PAZ GILDAÑEZ
COMISARIO PUEBLO Y INVITADO

L.A.E. MARTHA CIGARROA OVANDO
POR LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCIÓN PÚBLICA
CONTRALORA DE AUDITORIA PÚBLICA REGIÓN ALTOS

(La Secretaría de Contraloría General a la que Represento en este Acto, se reserva el Derecho de ejercer las Atribuciones que tiene conferidas en el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y demás disposiciones establecidas en otros ordenamientos legales para ejercer en tiempo y forma.)

LAS FIRMAS CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DE LA INVITACIÓN POR LO MENOS A TRES PROVEEDORES (002/19) UNIVERSIDAD INTERCULTURAL DE CHIAPAS, POR CONCEPTO DE "Equipo de Cómputo y de Tecnologías de la Información PFCE 2019" DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2019.